



ÓRGANO INFORMATIVO DE  
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
"BENITO JUÁREZ" DE OAXACA  
[ UABJO ]

VISITANOS:  
[www.uabjo.mx/principal/gaceta](http://www.uabjo.mx/principal/gaceta)

## EL MODELO EDUCATIVO UABJO: HACIA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

CENTRO DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA [ CEVIE ]

BENITO JUÁREZ DE OAXACA





# TU gaceta UNIVERSITARIA

## DIRECTORIO

DR. EDUARDO BAUTISTA MARTÍNEZ  
RECTOR

DRA. LETICIA MENDOZA TORO  
SECRETARIA GENERAL

MTRO. JAVIER MARTÍNEZ MARÍN  
SECRETARIO ACADÉMICO

DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

CP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ FLORIÁN  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CP. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA  
SECRETARIA DE FINANZAS

MTRO. NÉSTOR MONTES GARCÍA  
SECRETARIO DE VINCULACIÓN

LIC. HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ  
ABOGADO GENERAL

CP. HILARINO ARAGÓN MATÍAS  
CONTRALOR GENERAL

MTRO. ENRIQUE MAYORAL GUZMÁN  
SECRETARIO TÉCNICO

DRA. MÓNICA MIGUEL BAUTISTA  
SECRETARIA PARTICULAR

DRA. VIRGINIA G. REYES DE LA CRUZ  
DIRECTORA DEL CEVIE

## COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. XOCHILT BAUTISTA ESTEVA  
DIRECTORA

LC. JAQUELINA GÓMEZ PÉREZ  
LC. HUGUET CUEVAS RAMÍREZ  
REPORTERAS

LIC. ALICIA HUERTA CORTEZ  
FOTOGRAFÍA

LDG. JORGE FCO. CRUZ CUEVAS  
DISEÑO GRÁFICO



SIGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES:



FACEBOOK: Comunicación Social UABJO  
TWITTER: @comunica\_UABJO  
INSTAGRAM: uabjo\_comunica  
YOUTUBE: Comunicación Social UABJO

#SOMOSUABJO | #ORGULLOUABJO | #COMUNIDADUABJO

---

**PRESENTACIÓN**  
DR. EDUARDO BAUTISTA MARTÍNEZ  
RECTOR UABJO

**La Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca tiene como finalidad primordial la formación de sujetos sociales capaces de comprender y explicar la realidad, así como de participar en la construcción de una mejor sociedad. Para lograr esto, el nuevo Modelo Educativo busca integrar los saberes científicos, comunitarios y de cada uno de los que participan en el proceso de enseñanza y aprendizaje para formar profesionales con vocación humanista, comprometidos con el ambiente, en un marco de diálogo y compromiso ético.**

Partimos de nuestra realidad, para integrar los ejes que componen el Modelo Educativo, mismos que dan como resultado una propuesta innovadora, basada en la construcción dialógica del conocimiento, con una visión holística, transdisciplinaria, intercultural y compleja de quienes intervienen en el proceso de aprendizaje. De esta forma, constatamos que la educación no es sólo un proceso que se efectúa en las aulas, sino una experiencia vital de encuentro con los otros que acontece en los territorios y con múltiples vínculos a través de las tecnologías de información y comunicación.

Bajo esta perspectiva, la ecología de saberes se retoma como epistemología y se promueve la interacción en tres ámbitos: científicos/disciplinarios, cultural/comunitarios y empírico/cotidiano, para construir una visión integral en el sujeto que busca formar la universidad. La integración de las diferentes cosmovisiones nos lleva a situar la urgencia de una educación que centre su atención en el cuidado del medio ambiente, como parte de la responsabilidad social de la Institución.

Para lograrlo, se posiciona al proceso de enseñanza y aprendizaje en contextos reales, dentro del cual se busca generar una cultura de la investigación en el estudiantado que parte de problemáticas acordes a las disciplinas de formación, vinculando los resultados hacia propuestas de cambio y transformación social. Lo anterior, articulado por dos habilitadores del modelo educativo: el interno, que centra la forma en cómo se aprenderá y la perspectiva de la formación; el externo, que marca la norma, la perspectiva epistemológica y la vinculación que permita obtener los resultados plantados desde una visión de mayor integralidad. De esta forma, la relación dialéctica entre lo global y lo local se expresa mediante los ejes transversales ineludibles en el compromiso de las instituciones de educación superior: equidad y género, responsabilidad social y derechos humanos. La fuerza del modelo educativo se expresa en su capacidad para fomentar el ejercicio de estos ejes en la comunidad universitaria.

Cabe señalar que el resultado de este Modelo Educativo también conduce a un replanteamiento de la autonomía universitaria como principio de reflexión jurídica, administrativa y académica, a la vez que es signo de identidad de la comunidad universitaria. Esto permite a nuestra institución tomar postura en el marco de las reformas en la política educativa nacional de nivel superior. Con este espíritu creativo, buscamos que la UABJO sea una institución que afronte los retos de su tiempo y se comprometa en la transformación social.



TO THE  
COURAGE AND  
WISDOM



---

# **MODELO EDUCATIVO**

de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

UABJO | UNIVERSIDAD DE CALIDAD | CIENCIA · ARTE · LIBERTAD  
**NÚMERO ESPECIAL | ABRIL 2020**

---

## EL MODELO EDUCATIVO UABJO: HACIA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

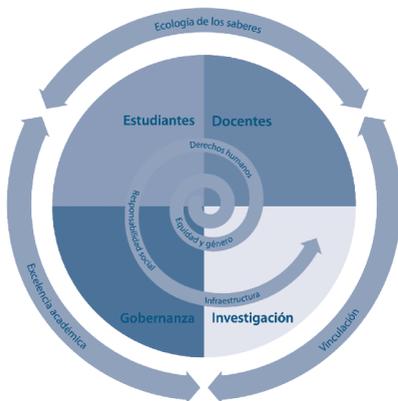
**El presente Modelo Educativo integró diversos aportes de la comunidad universitaria; es resultado de la participación dialógica de docentes, estudiantes, representantes de las unidades académicas (escuelas de nivel medio superior y superior, facultades e institutos), unidades administrativas (Secretarías y Direcciones) y sindicatos (académicos y administrativos). Se realizaron conferencias con especialistas, además de paneles de actores claves de la universidad, tales como estudiantes, docentes, autoridades y sindicatos.**

Para que la comunidad universitaria participara se generó una encuesta en línea que estaba dirigida al personal académico, administrativo, autoridades y estudiantes, así como a recuperar la mirada de la sociedad oaxaqueña. Por tratarse de una investigación exploratoria, se utilizó una muestra no probabilística y el cuestionario estuvo disponible en línea. Lo cual permitió fortalecer el diagnóstico realizado en el diplomado y generar los ejes centrales del modelo educativo. El trabajo engloba un ejercicio participativo sin precedentes en la construcción de una propuesta educativa en la UABJO.

A través del diplomado “La universidad del siglo XXI: La construcción del Modelo Educativo UABJO”, coordinado por el Centro de Evaluación e Innovación Educativa (CEVIE), se discutieron los problemas medulares de la universidad que repercuten en el proceso de formación del estudiantado. El diplomado se realizó durante los meses de mayo-octubre del 2019, reuniendo una pluralidad de voces que expresaron los retos que la UABJO enfrenta en la actualidad, así como las acciones posibles para mejorar la vida interna y proyectar cambios institucionales trascendentes.

**De manera esquemática, el Modelo se construye de la siguiente manera:**

- *Dos tipos de habilitadores: internos y externos.*
- *Los habilitadores internos son 4: estudiantes, docentes, gobernanza e investigación.*
- *Los habilitadores externos son 3: ecología de saberes, excelencia académica y vinculación.*
- *Cuatro ejes transversales que circulan a través de los habilitadores: Responsabilidad social, Equidad y Género, Derechos Humanos e Infraestructura, representándose gráficamente de la siguiente forma:*



**DIAGRAMA 1:**  
MODELO EDUCATIVO UABJO

## 1. HABILITADORES INTERNOS

**Son cuatro: estudiantes, docentes, gobernanza e investigación.**

Entre ellos hay una interrelación que marca la pauta para la formación de los estudiantes. Por ello se vinculan y articulan en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### 1.1 ESTUDIANTES

El Modelo Educativo reconoce la diversidad cultural de la población estudiantil universitaria, recuperando el valor de los saberes en las actividades de aprendizaje, así como las experiencias y cultura de cada persona, lo que permite concebir un sujeto activo de su proceso de aprendizaje y transformador de su contexto social.

El estudiantado se involucra en las actividades de investigación bajo diferentes contextos, así como en el uso de las tecnologías digitales que favorecen su aprendizaje dentro y fuera del aula. Sus acciones se encaminan dentro de un marco de ética, respeto al ambiente y ejercicio de los derechos humanos. En tanto sujeto social, es consciente de las necesidades y problemáticas de su entorno local y global, propone alternativas para buscar soluciones amigables con la cosmovisión, naturaleza y organización social.

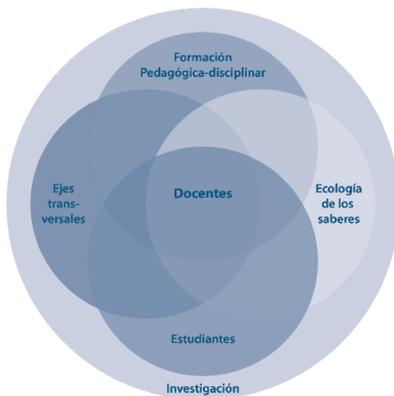


**DIAGRAMA 2:**  
ESTUDIANTES

## 1.2 DOCENTES

El docente promueve un sistema articulado de comunicación, investigación y construcción del conocimiento, en el que los estudiantes son el núcleo de la transformación y gestores de su propio aprendizaje. La renovación de la figura docente contempla el respeto a los derechos humanos y a la diversidad de culturas locales, promoviendo la concientización de los estudiantes sobre temas de justicia, género, equidad e igualdad sustantiva, así como identidad cultural. La docencia vinculada con la investigación permite el diálogo de los saberes locales y globales.

Para ello se requiere una formación profesional sólida en su campo disciplinar, así como una formación pedagógica acorde con las necesidades educativas del programa en el que se desempeña, además de un conocimiento de las características institucionales y de la región. Este docente desarrolla y fomenta un pensamiento crítico que permite analizar y cuestionar los elementos de las realidades que impactan en el quehacer educativo, posicionándolo en los intersticios de las diversas perspectivas epistémicas.



**DIAGRAMA 3:**  
DOCENTES

## 1.3 GOBERNANZA

La gobernanza tiene dos sentidos en el Modelo: por una parte, la organización y operación interna de la universidad; por otra, las relaciones que existen entre la institución y las entidades externas con vistas a asegurar el desarrollo de los objetivos académicos. Por tanto, la gobernanza universitaria hace referencia al “conjunto de arreglos formales e informales que permiten a las IES (Instituciones de Educación Superior) tomar decisiones y realizar acciones” (Alcántara, 2012).

Una buena gobernanza universitaria requiere del desarrollo de una gestión eficiente y un gobierno eficaz a través del ejercicio transparente del financiamiento, estos elementos deben movilizarse en el marco de la autonomía universitaria y coadyuvar en la constante construcción de la identidad como miembros de la UABJO. Los elementos que determinan la gobernanza universitaria son: gobierno, gestión, autonomía universitaria, identidad universitaria y financiamiento.

• **Gobierno:**

Se refiere a los procesos formales e institucionales para mantener el orden y facilitar la acción colectiva, encaminada a la generación de resultados satisfactorios y la prestación de servicios educativos de calidad.

• **Gestión:**

Se refiere al conjunto de procesos, de toma de decisiones y realización de acciones que permitan llevar a cabo las funciones sustantivas de la Universidad, siguiendo los principios de eficacia, eficiencia y calidad. La gestión representa el trabajo de organización que articula los elementos a movilizar dentro de la estructura universitaria, para ello, se busca el diálogo entre el bien hacer con los recursos existentes, la oferta de educación de calidad y la participación de todos los actores universitarios.

• **Autonomía Universitaria:**

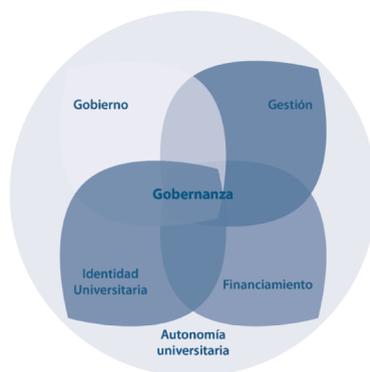
Representa la facultad y responsabilidad para gobernarse a sí misma y orientar con ética y compromiso social las funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura, así como el fomento de la libre discusión de ideas y la libertad de cátedra, con trascendencia en el contexto de la sociedad actual.

• **Identidad Universitaria:**

Es el sentido de pertenencia que permite darle rumbo y proyección a la vida institucional; constituye un elemento crucial para una organización ya que, por medio de ella, los integrantes de la misma se reconocen como individuos diferentes pero que en su conjunto actúan en razón del bienestar común.

• **Financiamiento:**

El financiamiento se vincula íntimamente con la planeación institucional en el objetivo de cumplir con las acciones definidas. Un adecuado manejo financiero permite alcanzar los objetivos planteados, así como reestructurar los esquemas de flujo del presupuesto y valorar estrategias que permitan diversificar las fuentes de ingreso, teniendo como ejes primordiales la optimización del recurso, la transparencia y la rendición de cuentas.

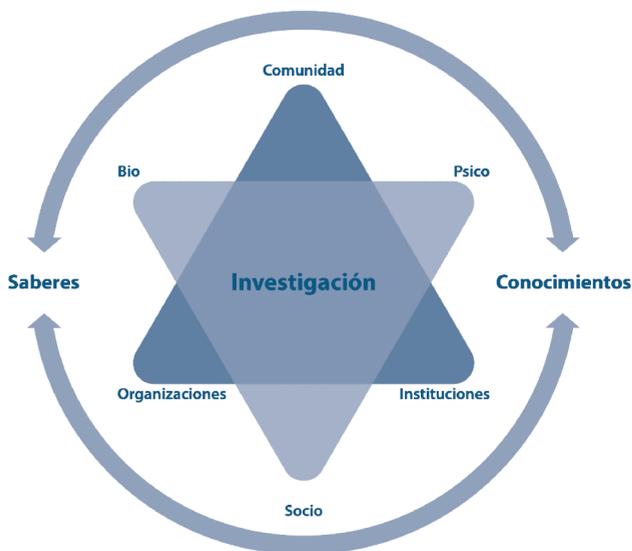


**DIAGRAMA 4:**  
GOBERNANZA

#### 1.4 INVESTIGACIÓN

La investigación es uno de los cuatro dinamizadores internos centrales del modelo educativo porque permite articular las actividades desarrolladas en el aula, en la comunidad, las instituciones y las organizaciones. Parte del reconocimiento de las dimensiones bio-psico-socio-cultural en el cual se desenvuelve el sujeto en formación, que le permiten no sólo observar sino también involucrarse en la solución y alternativas de problemáticas disciplinares.

Al colocar los aprendizajes en contextos reales, se requiere poner en juego todos los saberes aprendidos en la trayectoria de vida, lo cual genera conocimientos vividos dentro del currículum y por ende estos son socialmente significativos. Para ello, se necesitan espacios universitarios dotados de autonomía académica e investigativa, que permita la maduración de teorías pos-occidentales y trans-disciplinares en una construcción y experimentación de nuevos métodos de investigación que reconozcan el valor de los saberes populares.



**DIAGRAMA 5:**  
INVESTIGACIÓN

## 2. EJES TRANSVERSALES

**Son aquellos integrados en el Modelo e ineludibles dentro de los grandes habilitadores internos y externos: derechos humanos, Responsabilidad social, equidad y género e infraestructura.**

### 2.1 DERECHOS HUMANOS

Este eje tiene como objetivo que las relaciones interpersonales se desarrollen en un marco de convivencia respetuosa de todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como en el ejercicio de su formación profesional. Se propone para esto la construcción de contenidos transversales en los planes de estudios, con créditos extracurriculares obligatorios, sobre temas de derechos humanos vinculados a cada campo disciplinar.



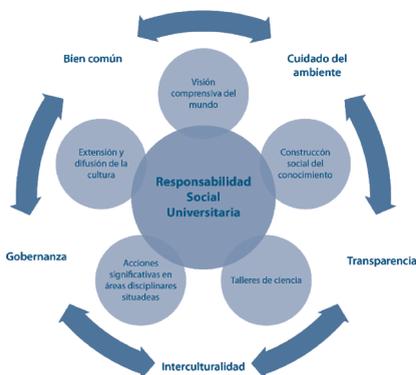
**DIAGRAMA 6:**  
DERECHOS HUMANOS

## 2.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es un proceso dialógico bidireccional entre la universidad y la sociedad. La RSU se plantea como un eje transversal que delinea la estrategia de gestión académica-administrativa institucional, focalizada en la gobernanza, transparencia e interculturalidad, para la atención ética de las necesidades y expectativas sociales a partir de la docencia, investigación, gestión, vinculación y extensión universitaria. Con un enfoque multirreferencial, integra a toda la comunidad universitaria en la inter, multi y transdisciplinariedad para la atención solidaria de problemas de carácter local y regional, con resultados socialmente significativos para el cuidado del ambiente, el bien común, la economía justa y equitativa, la paz, la equidad de género, la promoción y respeto de los derechos humanos.

Con el propósito que el estudiante UABJO incida de manera corresponsable en los ámbitos sociales y ambientales en los que intervenga, se establece que en el abordaje de las Unidades Curriculares de Aprendizajes (UCA), antes Unidades Formativas, se desarrolle una visión comprensiva de los mundos, que le permitan la transformación de sí y de los otros. A la vez también, se pretende que se promuevan los procesos de conocimiento en la contextualización social a partir de la ecología de saberes (De Souza, 2007: 36), a fin de promover proyectos sociales multi e interculturales de conservación de la cultura, de la lengua materna, de participación social local y regional en el diseño de proyectos para la intervención en los ámbitos de política pública y desarrollo sustentable.

La Responsabilidad Social conduce a la Universidad a trabajar de manera colaborativa y solidaria con diversos sectores para el rescate, la preservación y promoción de sus propios saberes, que sirvan de guía para la vida en comunidad. Para ello, es necesaria la implementación institucional de los talleres de ciencia, que Boaventura de Sousa define como la unidad que responde a solicitudes de ciudadanos o grupos de ciudadanos, de asociaciones o movimientos cívicos o de organizaciones del tercer sector, y en ciertos casos, empresas del sector privado, para el desarrollo de proyectos que sean claramente de interés público (identificación y propuesta de resolución de problemas sociales, ambientales, en el campo del empleo, el consumo, la salud pública, la energía, facilitación de la constitución de organizaciones y asociaciones de interés social comunitario, promoción del debate público (De Souza, 2007: 45).



**DIAGRAMA 7:**  
RESPONSABILIDAD SOCIAL

---

### 2.3 EQUIDAD Y GÉNERO

La perspectiva de equidad y género se encamina a la construcción de una igualdad sustantiva, que representa el diálogo y el entendimiento a la diversidad de quienes integran la universidad. Su propósito es fortalecer las políticas universitarias anti-discriminatorias, privilegiando el reconocimiento de las personas y su inclusión, a partir de un ejercicio de deconstrucción desde un enfoque integral y holístico que reconoce la diversidad de identidades.

Como categoría transversal, resulta relevante la participación de las mujeres y hombres que incorporan los temas de género en sus proyectos de investigación. Lo anterior da lugar a equipos integrados, propuestas sensibles al género, eliminación de sesgos y mayor comprensión que representa un avance hacia la igualdad sustantiva.

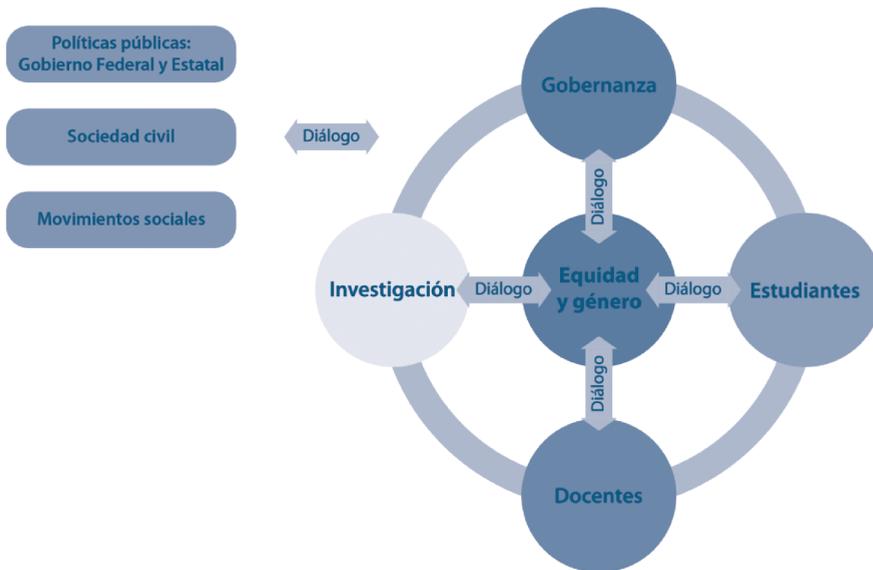
Desde una perspectiva de transformación social que atiende la complejidad, este eje transversal se encamina a la construcción de una igualdad sustantiva, que representa el diálogo y el entendimiento a la diversidad de quienes integran la comunidad universitaria para fortalecer las políticas institucionales desde la perspectiva de género.

Estas políticas de igualdad sustantiva retoman el tejido de lo cotidiano con base en los derechos humanos de hombres y mujeres, corrigiendo sesgos y eliminando las barreras de discriminación, violencia, acoso y hostigamiento para dar lugar a entornos escolares seguros para la comunidad universitaria. En las prácticas emergentes que demanda el entorno social, la UABJO es consciente que se requiere encaminar las acciones a favor de la igualdad, con la propuesta de respeto al libre pensamiento y acción de la comunidad universitaria como expresión mínima del derecho humano y garantía individual.

Para impulsar la deconstrucción y superación de desigualdades, es relevante la implementación de esta perspectiva en los planes y programas de estudios, para que el nuevo sujeto social formado en la UABJO observe desde su disciplina la necesidad de incorporar la perspectiva de género y sea empático en su campo profesional para la solución y atención de problemas. En este sentido, el estudiantado requiere apoyo para conocer, reflexionar y actuar de forma sensible a las ideas de igualdad y equidad de género, implementando mecanismos de difusión y capacitación para prevenir situaciones que generen desigualdades en los espacios escolares.

La implementación de este eje transversal requiere un diálogo interno y externo.

El primero, con los actores participantes del contexto universitario; el segundo, con las autoridades gubernamentales, la sociedad civil y los movimientos sociales que visibilicen la congruencia entre la práctica y el discurso con base en los derechos y responsabilidades que dan lugar a la ciudadanía y que logren la formación de instituciones más sólidas en la cual hombres y mujeres cuenten con las garantías constitucionales y normativas que se construyen al interior de las instituciones.



**DIAGRAMA 8:**  
EQUIDAD Y GÉNERO

#### 2.4 INFRAESTRUCTURA

La infraestructura física y el equipamiento académico se revelan como elementos que determinan cada vez más la práctica y la calidad educativa en el logro de los fines y funciones de la educación superior.

En la educación de la revolución digital 4.0, la infraestructura se convierte en un elemento insoslayable en la construcción del conocimiento, bajo los currícula flexibles y la educación virtual. La infraestructura se plantea acorde a las necesidades de los actores universitarios, así como de la gobernanza y la investigación.



**DIAGRAMA 9:**  
INFRAESTRUCTURA

---

### 3. HABILITADORES EXTERNOS

**Los habilitadores externos son los ejes que detonan el potencial cognoscitivo del estudiantado, marcado por una propuesta de modelo pedagógico y curricular afín a nuestro contexto y de frente a los cambios globales que nos impactan. Estos habilitadores son: Ecología de Saberes, Excelencia Académica y Vinculación institucional.**

#### 3.1 ECOLOGÍA DE SABERES

Frente a la crisis ambiental, el eje Ecología de Saberes es considerado un habilitador externo central, ya que considera la relación humanidad-naturaleza la cual es una nueva forma de construir conocimiento, basada en el bien común. El ambiente se concibe como un espacio complejo con diversas dimensiones (natural, política, económica, cultural y social) que están interconectadas, permitiendo que la naturaleza y las personas se interrelacionen.

La perspectiva de la ecología de saberes como una construcción epistemológica incluye un conjunto de prácticas que promueven la convivencia activa de saberes a través del reconocimiento de nuestro entorno, de otras formas de entender, ver, estar e interactuar con el ambiente, a fin de enriquecerlo por medio del diálogo, "es una ecología porque está basada en el reconocimiento de la pluralidad de conocimientos heterogéneos y en las interconexiones continuas y dinámicas entre ellos sin comprometer su autonomía" (De Souza, 2010: 49).

De esta manera, se parte de la identificación de tres categorías de saberes que permiten su interacción, cruce y diálogo en las personas:

• **Comunitario-Culturales:**

Son aquellos heredados por la tradición y que se transmiten de generación en generación a través de la práctica, la reproducción y la comunicación oral, implicando organización social, cosmovisiones y prácticas.

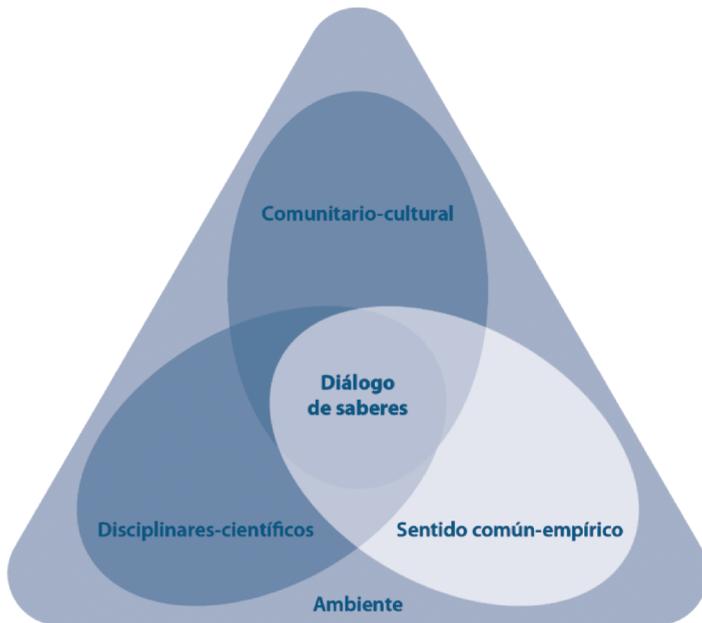
• **Disciplinares-Científicos:**

Conocimiento sistemático y riguroso que busca explicar los fenómenos naturales y sociales a partir de constructos teóricos. Constituyen el eje central de la formación del estudiante, quien se posiciona desde su realidad para poder aplicarlo en contextos reales.

• **Sentido Común-Empíricos:**

Conjunto de saberes que surge a partir de las experiencias vividas y de las relaciones sociales, a través del contacto y experimentación con el entorno. La experiencia del estudiante potencia y construye un mejor conocimiento de su entorno y desde una mirada transdisciplinar.

Estos tres tipos de saberes impactan en el manejo del ambiente, el cual se torna como básico para la supervivencia de la especie humana que debe ser manejado desde las diferentes disciplinas de formación de una manera responsable y ética.



**DIAGRAMA 10:**  
ECOLOGÍA DE SABERES

---

### 3.2 EXCELENCIA ACADÉMICA

Este habilitador externo se enfoca en el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes para el desarrollo del pensamiento crítico y el fortalecimiento del vínculo entre las instituciones educativas y la sociedad. Desde esta perspectiva, la formación universitaria se distingue por su estrecha relación con la comunidad, la construcción de saberes y la participación en la transformación de las condiciones contextuales desde diferentes campos disciplinares.

La excelencia académica se integra por el modelo pedagógico orientador de la formación de las y los universitarios. Es una guía en la transformación del papel del personal docente, cuyas prácticas para ser congruentes con un proceso centrado en la construcción de saberes, deben considerar las experiencias del estudiantado, situar las estrategias didácticas de acuerdo con las condiciones del contexto, hacer uso responsable de las tecnologías de la revolución digital 4.0 y atender la formación a lo largo de la vida.

El modelo pedagógico asume la formación universitaria desde un enfoque centrado en la construcción de saberes, donde los sujetos son seres socioculturales, que aprenden y se forman en interacción con otros, en contextos específicos. Busca establecer relaciones horizontales basadas en el diálogo y la crítica, reconociendo que éstos están articulados a las condiciones sociales e históricas en las cuales se construyen en el tiempo y el espacio (Reyes, 2010).

En este sentido, se plantea que los diferentes conocimientos son y forman parte de un saber, que "...en sentido amplio incluyen tanto la razón intuitiva como el saber sistemático y riguroso que se orienta a explicar las causas y efectos de los fenómenos" (De Agüero, 2011:3). Podemos decir entonces que, la diferencia entre saber y conocimiento radica en los procedimientos y metodologías que cada uno de ellos lleva implícitos en su dimensión epistémica. Por tanto, cada conocimiento es parte de un campo del saber: ejemplo saber científico y/o disciplinar, saber comunitario/cultural y saber común/empírico.

El modelo curricular de la UABJO considera las características y particularidades del estudiantado, se sustenta en las necesidades académicas, ambientales, culturales, sociales y económicas del contexto, los cambios y tendencias de los campos del saber científico/disciplinar, comunitario/cultural y empírico/común, que posibilite una formación integral y humanista, aunado a la incorporación del seguimiento y evaluación curricular que permita mantener en permanente actualización los planes de estudios, así como su operatividad que garantice a la sociedad la formación de universitarios comprometidos y con responsabilidad social para desenvolverse como agentes de transformación.

Se trata de un proyecto amplio que concibe a la universidad como escuela de la democracia (Bautista, 2017).

---

La UABJO concibe al currículo como “un proyecto formativo social, cultural y académico, que se plasma en planes y programas de estudios que deben fundamentarse en investigaciones de las necesidades, demandas, aspectos emergentes y prioritarios de la sociedad, ambiente y campos del conocimiento, que requieren de un compromiso e implicación de la comunidad estudiantil, docente, directivos y personal administrativo para poder alcanzar los fines formativos, así como un seguimiento y evaluación continua, que permita responder a los constantes cambios del contexto”.

El currículo universitario estará sustentado en dos enfoques, el primero que hace alusión a la modalidad de un currículum por proceso y el segundo centrado en la investigación, teniendo como ejes transversales la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, permeada por una flexibilidad académica y curricular que responde a las demandas de los cambios sociales.

El currículo universitario asume un modelo basado en procesos cuyos antecedentes se encuentran en la obra de Stenhouse (2010), éste consiste en diseñar y desarrollar los planes y programas de estudios, de acuerdo con dos elementos, el primero es considerar las características epistemológicas de los conocimientos y saberes que conforman al campo disciplinar, las metodologías que las integran, así como otros conocimientos de tipo comunitario y empírico, el segundo establecer estrategias de enseñanza y aprendizaje acordes con los intereses sociales y el nivel de desarrollo de los estudiantes.

El diseño y reestructuración de los planes y programas de estudios en la UABJO se enfocan a lograr que el estudiantado universitario comprenda las teorías, metodologías, procedimientos, conceptos y criterios de los distintos campos disciplinares y su relación con los saberes comunitarios y empíricos, en articulación con los procesos intelectuales propios de cada estudiante en la construcción de sus procesos formativos.

El modelo curricular basado en la investigación es un enfoque alternativo que se caracteriza por ser un área de decisiones en torno a los proyectos curriculares basados en las necesidades y demandas de generación y aplicación del conocimiento en las diversas áreas del saber, que se traduce en un amplio plan curricular en un proceso continuo de adaptación y perfeccionamiento.

La práctica docente dentro de este modelo se relaciona con el trabajo colegiado, el establecimiento de redes de investigación, la conformación de líneas de generación y aplicación del conocimiento, la vinculación con los distintos sectores de la sociedad, la colaboración con profesionales e investigadores con diversos perfiles disciplinares que permitan el diálogo entre las áreas del saber para posibilitar la formación de investigadores y profesionales proactivos, críticos de su realidad, pero, al mismo tiempo transformadores de su espacio en el cual se desenvuelven.

---

Estos dos enfoques de modelos curriculares, nos permiten recuperar la complejidad de la realidad en la cual se sitúa la UABJO, que demanda mayor vinculación con el contexto, análisis de problemas concretos y donde el estudiante pueda poner en el escenario sus conocimientos como parte de los aprendizajes disciplinares, comunitarios y empíricos y con ello generar conocimiento socialmente significativo. Para ello, es insoslayable plantear un currículo flexible que responda a los cambios del contexto.

### 3.2.1 FLEXIBILIDAD ACADÉMICA Y CURRICULAR

La flexibilidad académica y curricular es una propuesta que responde al contexto ambiental y social en constante cambio, con problemas complejos, que representan un reto a los principios pedagógicos, curriculares, epistemológicos y administrativos institucionales. La flexibilidad en la educación superior se ha presentado bajo dos enfoques: el primero, desde una perspectiva de la llamada economía de libre mercado que exige a las instituciones de educación superior adaptarse a las políticas educativas marcadas por los organismos internacionales.

El segundo, desde una postura amplia y crítica que busca “generar voces alternativas y críticas de las hegemonías académicas que han otorgado una jerarquía, un poder y un valor al conocimiento contra otras posibilidades de entender la apertura, la horizontalidad, la equidad y, en términos políticos la democracia” (Díaz, 2005: 63-35). Por lo tanto, este enfoque se centra en la formación integral (intelectual, social y política) de los estudiantes universitarios, basadas en discursos alternativos, críticos, que modifiquen los límites rígidos en la vida académica y administrativa. Con ello se promueven nuevas formas de organización, abarcando los aspectos curriculares, pedagógicos y administrativos, que impacten en las estructuras académicas y de gobierno de las universidades públicas, que en correspondencia pueden generar nuevas perspectivas de ciudadanía (Bautista, 2017: 71).

### 3.2.2 FLEXIBILIDAD CURRICULAR

Los procesos curriculares que se desarrollan en la UABJO bajo un modelo flexible se distinguen por adaptar su estructura y organización curricular de acuerdo con las necesidades del contexto, las condiciones epistemológicas actuales de las disciplinas y las necesidades del estudiantado, así como generar el trabajo colegiado, la formación de comunidades y redes académicas y de vinculación con la sociedad. Es importante considerar los siguientes elementos:

- ***Pertinencia y factibilidad en los proyectos curriculares que genere la Universidad, sustentados en estudios diagnósticos desarrollados por áreas de conocimiento, que se traduzcan en oferta educativa innovadora para participar en la atención de problemas a nivel local, nacional y con perspectiva internacional.***
- ***Articular los componentes del currículo, de tal manera que permita lograr una formación integral traducida en el saber conocer, hacer, ser y convivir.***
- ***Establecer contenidos, estrategias didácticas, sistemas de evaluación congruentes y pertinentes con las características de los saberes disciplinares, comunitarios y empíricos.***

- 
- **Planear la formación en distintos contextos académicos y profesionales que no se limiten al aula y vincularlos con los distintos sectores sociales.**
  - **Impulsar la formación en contextos reales como: la comunidad, sectores productivos, tanto públicos, privados y sociales que proporcionen las experiencias formativas para complementar la formación profesional.**
  - **Promover el aprendizaje basado en el servicio a la comunidad para fortalecer la vinculación de la universidad con la sociedad.**
  - **Integrar experiencias profesionales en el diseño de los planes de estudios.**
  - **Diversificar las modalidades educativas que permitan aprovechar las ventajas que ofrecen las tecnologías de la revolución digital 4.0.**
  - **Incorporar los ejes transversales de derechos humanos, equidad de género y responsabilidad social, para lograr la formación integral del estudiante y comprometidos con la transformación del contexto.**

Aunado a ello se consideran las tres características que distinguen a la flexibilidad curricular de acuerdo a la ANUIES (2003), la dimensión de estructura y modalidad que le permita al estudiantado elegir opciones formativas de acuerdo a sus intereses académicos y profesionales; la dimensión de temporalidad y secuencia considera que el estudiantado establezca su trayectoria académica en los tiempos que considere pertinentes dentro del rango establecido por la institución y; la dimensión de espacios sustentada en la modalidad para acreditar cursos en otros espacios universitarios u otras instituciones en diversas modalidades educativas.

### 3.2.3 PROCESOS CURRICULARES UNIVERSITARIOS

El diseño de una nueva oferta educativa de la UABJO requiere del trabajo colegiado de los comités curriculares, personal docente, directivo, comunidad estudiantil, así como la interrelación con especialistas disciplinares, el sector productivo, social, gubernamental y de los usuarios que constituyen la comunidad en general.

Se establece como estructura metodológica general del diseño, actualización o reforma de los planes de estudios, los siguientes elementos curriculares:

- **Estudios Diagnósticos:**

*Permite determinar la pertinencia y factibilidad de nueva oferta educativa, implica una investigación y deliberación, en el que se detectan las necesidades y problemáticas del contexto, político normativas, educativas y disciplinarias; así como de las condiciones institucionales que requieren los proyectos curriculares a ofertar por la universidad.*

- **Evaluación Curricular:**

*Constituye un proceso de análisis y valoración integral del diseño, desarrollo e impacto en el contexto de la oferta educativa universitaria, con la finalidad de tomar decisiones para su actualización o reforma.*

---

• **Fundamentación:**

Abarca estudios sustentados en los resultados de un proceso de investigación y deliberación de problemáticas vinculadas con las áreas o campos del conocimiento disciplinar y de los saberes, que permitan justificar, determinar y orientar la formación de los sujetos, la concepción epistémica, pedagógica y curricular que asumirá el currículo.

• **Filosofía de Programas Educativos:**

Expresa la razón de ser, compromiso, proyección y alcance formativo de la institución, unidad académica y programa educativo, que sea congruente con los fundamentos del plan de estudios y las condiciones de factibilidad del proyecto.

• **Perfil Académico de Ingreso:**

Define las características cognitivas, procedimentales, actitudinales y valores, que se expresan en saberes académicos o profesionales que poseen los sujetos, resultado de su formación académico formal y experiencias comunitarias, que son indispensables para el acceso al programa educativo.

• **Perfil Académico de Egreso:**

Define los alcances formativos, las áreas, campos de participación, funciones y actividades académicas y profesionales, expresadas en saberes académicos y profesionales que desempeñará el sujeto en contextos específicos a partir de la formación recibida en el currículo.

• **Campo de Incidencia Laboral y Académica:**

Consiste en distinguir los ámbitos y sectores sociales en los que participará el sujeto, por medio de sus saberes académicos y profesionales, en la atención de problemáticas y desempeño de un trabajo digno considerando las condiciones sociales del contexto y/o incorporación a subsiguientes niveles académicos.

• **Organización y Estructura Curricular:**

Abarca al mapa curricular que es la representación gráfica de los momentos de formación, contenidos y conocimientos que conforman a los proyectos formativos. La estructura de los currícula, permite la inclusión de fases o etapas del currículo que distinguen los diversos tiempos de formación que requiera el proyecto curricular. Es de enfatizar, que la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad son criterios epistemológicos, así como los elementos de la flexibilidad académica y curricular que deben considerarse en esta etapa con la finalidad de innovar constantemente el currículo universitario. La organización de los saberes y las acciones pedagógico didácticas desde el modelo curricular, se constituyen en Unidades Curriculares de Aprendizaje (UCA), que se caracterizan por basarse en la atención de problemáticas del contexto, vinculadas en un diálogo de saberes disciplinares, comunitarios y empíricos. La asignación de horas de trabajo académico y créditos de las UCAs en el mapa curricular se basan en los lineamientos establecidos en los artículos 10 y 11 del Capítulo II y Anexo 2 del ACUERDO número 17/11/17 de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

---

• **Funcionamiento Académico del Programa Educativo:**

Establece los lineamientos que permiten la operatividad del currículo, consistente en determinar los criterios y requisitos de ingreso, permanencia, egreso y titulación de los estudiantes en conformidad con los requerimientos administrativos de cada área disciplinar.

• **Secuencia Curricular de Aprendizaje:**

Es el elemento en el que se establece una planeación didáctica general, que integra los alcances, metodologías y acciones formativas que se generarán en cada Unidad Curricular de Aprendizaje (UCA), está constituida de los siguientes componentes: datos de identificación de la UCA, criterios del perfil docente, presentación introductoria que describa el propósito de la UCA, metodología de trabajo didáctico, conocimientos académicos y profesionales definidos en el perfil de egreso, determinación del problema socialmente significativo, contenidos académicos y disciplinares a desarrollar, estrategias didácticas que recuperen el diálogo de saberes disciplinares, comunitarios y empíricos, evaluación de aprendizajes y referencias.

• **Criterios de Evaluación y Seguimiento Curricular:**

Se plantean en términos generales los aspectos que se considerarán en el análisis y valoración continua e integral del currículo para lograr que se mantenga actualizado y pertinente.

### 3.2.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO UNIVERSITARIO

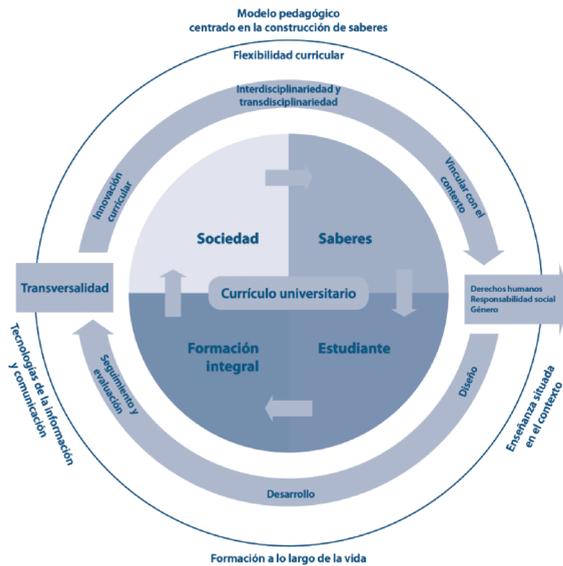
Las estrategias institucionales de seguimiento del currículo abarcan la implementación del programa de seguimiento a egresados, empleadores y sociedad en general, que permitan conocer las necesidades y resultados generados por la oferta educativa, y a partir de ello generar mecanismos de mejora continua del currículo universitario. La evaluación requiere definir indicadores, criterios y mecanismos de valoración integral, por lo que se debe considerar los requerimientos de cada nivel educativo y las exigencias disciplinarias particulares; además de establecer su compatibilidad con los ejes transversales del Modelo Educativo.

Para lograr una evaluación continua y colegiada de los currícula de la Universidad, en cada ciclo escolar y por campos del saber, se requiere de la participación de las academias y cuerpos académicos que se encarguen de analizar, discutir y valorar el desarrollo y alcance de los aprendizajes y saberes, a fin de proponer acciones académicas a favor del currículo y formación integral de los estudiantes. Esto como parte de la gestión del currículum.

### 3.2.5 CURRÍCULO DE MODALIDADES EDUCATIVAS ABIERTAS Y A DISTANCIA

El currículo universitario incorpora actividades educativas acordes a la revolución digital 4.0, como herramientas pedagógicas y de formación para docentes o estudiantes, así como la Educación a Distancia basada en el uso de las TIC, Electronic learning (E-learning) y Blended Learning (B-Learning), modalidades utilizada para diseñar ambientes educativos virtuales y mixtos respectivamente.

Para ello es necesario desarrollar el Diseño Instruccional (DI) que supone una planificación sistemática con la valoración de necesidades, el desarrollo, la evaluación, la implementación y el mantenimiento de materiales y programas, en los que se combinen los recursos tecnológicos, las necesidades sociales y del estudiantado.



**DIAGRAMA II:**  
EXCELENCIA ACADÉMICA

### 3.3 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

La vinculación es una actividad estratégica de participación, comunicación y servicio entre la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca y la sociedad en general, que en el pleno compromiso y corresponsabilidad, permite el diálogo y construcción de saberes, experiencias y conocimientos entre los actores involucrados.

También se concibe como un proceso integral que articula las funciones sustantivas con la finalidad de dialogar con el entorno. Su éxito trae consigo beneficios tanto de gestión como en el aspecto curricular. La primera deriva en actividades de implementación de servicios profesionales, diseño y aplicación de tecnologías, investigación conjunta entre unidades académicas y sociedad, intercambio y movilidad académica-comunitaria, así como de educación continua; la segunda, respecto a lo curricular, permite la formación de recursos humanos mediante la actualización curricular, fortalece la investigación, consolida los saberes tecnológicos, científicos y de investigación, permite la actualización de planes de estudio y en consecuencia propicia resultados de aprendizaje a través de experiencias educativas. En el Modelo Educativo para la transformación social, se contemplan acciones de vinculación correspondientes a los habilitadores internos y externos:

---

**• Excelencia Académica:**

- Diseñar y operar un programa de vinculación institucional para realizar, promover y difundir una imagen positiva de la universidad ante la sociedad.
- Realizar diagnósticos para implementar proyectos de vinculación regional, retomando el diálogo de saberes con las comunidades.
- Diseñar y gestionar proyectos de vinculación estratégicos entre las unidades administrativas y las unidades académicas de las UABJO.
- Crear alternativas de formación a través de programas educativos pertinentes y factibles de tipo medio superior y superior, en respuesta a las necesidades y problemáticas sociales y del sector productivo en nuestro contexto.
- Otorgar servicios profesionales a la comunidad, con sentido de servicio y beneficio mutuo entre universidad-sociedad, por medio de brigadas que involucren al estudiantado en el intercambio de los aprendizajes profesionales con los saberes locales.
- Implementar actos académicos, desde las diferentes áreas del conocimiento, con pleno reconocimiento de la pluralidad de pensamientos y las diferentes cosmovisiones de los grupos étnicos de nuestra entidad.
- Seguimiento de egresados y fortalecimiento de la bolsa de trabajo, que permita a los egresados integrarse en trabajos dignos, con respeto a sus derechos profesionales y laborales.

**• Docencia:**

- Adecuar contenidos curriculares y estrategias didácticas que propicien en el estudiantado un aprendizaje situado, por medio de experiencias en contextos reales.
- Participación en proyectos de vinculación con enlace hacia la investigación, a partir de una pedagogía de aprendizaje-servicio.
- Propiciar en el estudiantado un pensamiento crítico, por medio de la investigación diagnóstica para la comprensión de la realidad social en la que se ve implicado en su vida cotidiana.
- Generar una conciencia de participación reflexiva en el estudiantado, a través de proyectos de vinculación comunitaria que impacten en la vida cotidiana de los diferentes grupos sociales, sectores productivos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

**• Investigación:**

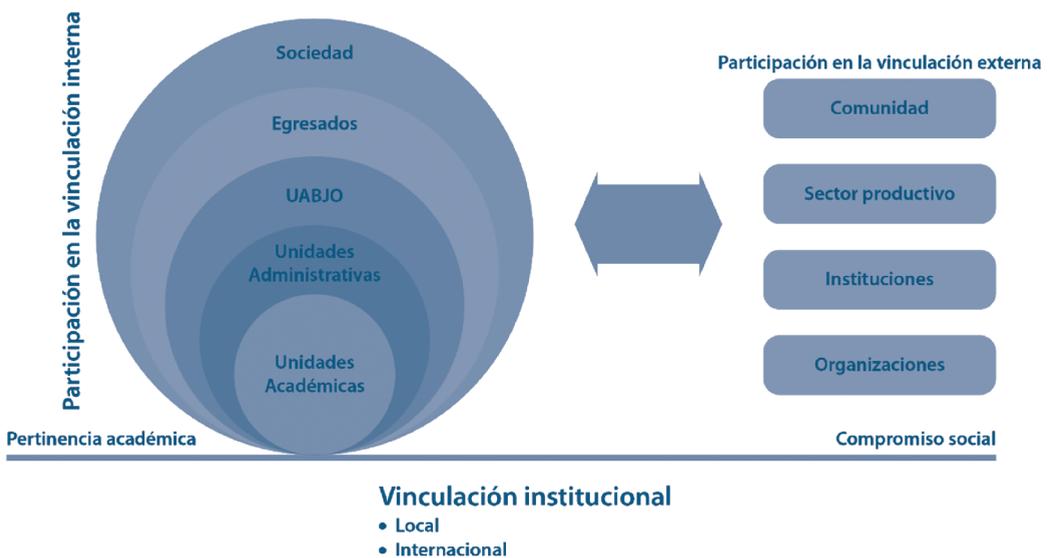
- Implementar cursos y proyectos de formación transdisciplinar que favorezca el trabajo entre unidades académicas y la generación de conocimiento.
- Desarrollar investigación aplicada con proyectos de investigación desde un análisis multireferencial y dialógico, para incidir en la mejora de las comunidades y/o atención de las necesidades y problemáticas en los diferentes sectores de la sociedad.
- Fomentar la movilidad, estancias de investigación e intercambios académicos entre la universidad y la comunidad, las IES nacionales e internacionales
- Promover el rescate y revalorización de los saberes locales, a través de proyectos de investigación con compromiso social y ética profesional.

• **Estudiantado:**

- Participación en proyectos de vinculación encaminados en el fortalecimiento de su formación profesional y ciudadana.
- Asumir responsabilidad en su aprendizaje mediante la práctica con sentido y responsabilidad social.
- Participar en la actualización de planes de estudio que permita contribuir como voz activa en la propuesta de alternativas de formación.

• **Gobernanza:**

- Adecuar la normatividad y actividades administrativas que impulsen los proyectos de vinculación.
- Generar redes de colaboración con organismos no gubernamentales y del sector productivo, para la atención de las necesidades emergentes tanto para la Universidad como para la sociedad.
- Establecer lazos de comunicación entre la universidad e instituciones a nivel nacional e internacional para el intercambio bidireccional de políticas y acuerdos de colaboración.
- Promover una mejor intercomunicación y trabajo colaborativo entre las unidades de la administración central de nuestra universidad, con las diferentes escuelas, facultades e institutos, a fin de alcanzar los objetivos y metas institucionales con excelencia académica.



**DIAGRAMA 12:**  
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

---

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

• **Ecología de Saberes:**

*interacción de los conocimientos locales y disciplinarios para construir alternativas pedagógicas contrahegemónicas desde una amplia diversidad de experiencias y formas de entender el mundo.*

• **Gobernanza:**

*organización y operación interna de la universidad, así como conjunto de relaciones que existen entre la institución y las entidades externas.*

• **Habilitador(es):**

*que hace apto o capaz de alcanzar los fines educativos. Son los elementos internos o externos del Modelo Educativo que en conjunto, permiten el logro de las actividades sustantivas de la universidad.*

• **Habilitadores Internos:**

*elementos que permiten organizar la formación del sujeto social en la institución y ver los niveles de impacto.*

• **Habilitadores Externos:**

*elementos que detonan la formación del sujeto social y su vinculación para realizar los aprendizajes en contextos reales.*

• **Secuencia Curricular de Aprendizaje:**

*estructura reticular en la que se establece una planeación didáctica general, que integra los alcances, metodologías y acciones formativas que se generarán en cada Unidad Curricular de Aprendizaje.*

## FUENTES DE CONSULTA

- Aboites, H. (2003). Actores y políticas en la educación superior mexicana: las contradicciones del pacto de modernización empresarial. En M. Mollis, *Las universidades en América Latina: ¿Reformadas o alteradas?* Buenos Aires: CLACSO.
- Alcántara, A. (2012). Gobernanza, gobierno y gobernabilidad en la educación superior. En B. Lerner, R. Uvalle y R. Moreno, *Gobernabilidad y gobernanza en los albores del siglo XXI y reflexiones sobre el México contemporáneo*. México: UNAM.
- Alvarado, M. (2015). La educación superior en clave descolonial. En *Revista en línea de la Maestría en Estudios Latinoamericanos*. Disponible en: [www.algarrobo-MEL.com.ar](http://www.algarrobo-MEL.com.ar)
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2003). Documento estratégico para la innovación de la educación superior. México: ANUIES.
- (2018). *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional*. México: ANUIES.
- Ayestarán, I., Márquez-Fernández, A. (2011). Pensamiento abismal y ecología de saberes ante la ecuación de la modernidad. En homenaje a la obra de Boaventura de Sousa. En *Utopía y Práxis Latinoamericana*. Disponible en: <https://produccioncientificcaluz.org/index.php/utopia/article/view/3428/0>
- Barreiro, J. (1969). Educación y concienciación. En P. Freire, *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI Editores.
- Bautista, E. (2017). La universidad pública como constructora de ciudadanía y democracia. En E. Bautista y M. Garza (Coords.). *Política y alternativas frente a la crisis capitalista*. Oaxaca: UABJO / Juan Pablos Editor.
- Belloch, C. (s.f.). *Diseño instruccional*. En *Tecnología Educativa de la Universidad de Valencia*: Disponible en: <https://www.uv.es/~bellohc/pedagogia/EVA4.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Casarini, M. (2008). *Teoría y diseño curricular*. Trillas.
- Castro, S. (2007). *Decolonizar la universidad. La hybrid del punto cero y el diálogo de saberes. El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- (2011). *Desafíos de la inter y la transdisciplinariedad para la Universidad en Colombia*. Pedagogía y Saberes. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2016). *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*. Disponible en: <http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/Paginas/Pobreza-2016.aspx>
- (2018). *Pobreza estatal Oaxaca 2018*. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/Paginas/Pobreza\\_2018.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/Paginas/Pobreza_2018.aspx)
- Cuéntame de Oaxaca (2015). *Cuéntame de Oaxaca*. Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/territorio/clima.aspx?tema=me&e=20>
- De Alba, A. (2002). *Evaluación curricular Conformación conceptual del campo*. México: CESU UNAM.
- De Souza, B. (2007). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*. Bolivia: Plural editores.
- (2015). *Una Epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI.
- Díaz Barriga, A. (2004). *Autonomía Universitaria. Orígenes y futuro en la realidad mexicana*, en *Revista de la Educación Superior*, Vol. xxxiii, No. 129, Enero-Marzo de 2004, pp. 41-48.
- (2006). *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw Hill.
- (2013). *La investigación curricular en México 2002-2011. Colección Estados del Conocimiento*. México: ANUIES-COMIE.
- (2015). *Currículo: entre utopía y realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Díaz, M. (2005). *Flexibilidad y organización de la educación superior*. En R. Pedroza, B. García, *Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior*. México: UAEMM, UAEMEX, Miguel Ángel Porrúa.
- (2005). *Presentación*. En R. Pedroza, B. García, *Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior*. México: UAEM, UAEMEX, Miguel Ángel Porrúa.
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (2019). *Principales cifras del sistema educativo mexicano 2018-2019*. México: Autor.

- Fondo Monetario Internacional (2017). *Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional*. Disponible en: <http://statisticstimes.com/economy/countries-by-projected-gdp.php>
- Freire, P. (1979). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (1996). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. México: Siglo XXI Editores.
- García, L. (2001). *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*. Barcelona: Ariel.
- García, A., Ordoñez, M., Briones, M. (2004). *Biodiversidad de Oaxaca*. México: UNAM
- García M., Salas de León, S., Reyes Agüero, J., Villar, C. (1999). *Distribución geográfica y ecológica de la flora amenazada de extinción en la zona árida del estado de San Luis Potosí, México*: Polibotánica.
- García, G., Buenrostro, S., Mata, S. (2016). *Diversidad Herpetofaunística del Parque Nacional de Lagunas de Chacahua y la Tuzca de Monroy*. Acta Zoológica, 90-100.
- García A. (2004). *Integración del Conocimiento Florístico del Estado*. En *Biodiversidad de Oaxaca*. México: Instituto de Biología, UNAM-Fondo Oaxaqueño para la Conservación de la Naturaleza-World Wildlife Found.
- Gobierno del Estado de Oaxaca (2018). *2o informe de Gobierno Anexo estadístico*. Oaxaca: Gobierno del estado de Oaxaca. Disponible en: <https://www.oaxaca.gob.mx/SegundoInforme/>
- \_\_\_\_\_ (2019). *Tercer informe de Gobierno 2019*. Oaxaca: Gobierno del estado de Oaxaca. Disponible en: <https://www.oaxaca.gob.mx/TercerInforme/>
- Harvey, D. (2005). *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLASCO.
- \_\_\_\_\_ *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Traficantes de sueños. Madrid: Traficantes de sueños.
- Hernández, G. (2018). *Paradigmas en psicología de la educación*. México: Editorial Paidós.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). *Sistema de consulta de estadísticas ambientales*. México: INEGI
- \_\_\_\_\_ (2015). *Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos*. México: INEGI.
- \_\_\_\_\_ (2015). *Encuesta Intercensal (2015). Panorama sociodemográfico de México*. México: INEGI.
- \_\_\_\_\_ (2015). *Panorama Sociodemográfico de México*. México: INEGI.
- \_\_\_\_\_ (2015). *Panorama Sociodemográfico Oaxaca*. Oaxaca: INEGI.
- \_\_\_\_\_ (2015). *Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015 Oaxaca*. Oaxaca: INEGI.
- \_\_\_\_\_ (2017). *Anuario estadístico y geográfico de Oaxaca 2017*. Oaxaca: INEGI.
- \_\_\_\_\_ (2017). *Producto Interno Bruto*. México: INEGI.
- \_\_\_\_\_ (2018). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Disponible en: <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF00JlZlJMyMDA4LGxvbjotMTAyLjEONTYlLHo6MQ>
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (2011). *Aventuras de la epistemología ambiental*. México: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (2013). *Saber ambiental, sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México: Siglo XXI, PMUMA, CIICH.
- Llorente, B., Ocegueda, S. (2008). *Estado de Conocimiento de la biota*. México: CONABIO.
- Lucio, R., Cortez, M. (2018). *Capítulo 1. Formación docente transformadora para liberar la educación*. Paulo Freire y la Pedagogía del oprimido. En R. Páez, G. Rondón, *Formación docente y pensamiento crítico en Paulo Freire*. Buenos Aires: CLASCO.
- Mendoza, E., Espino, J., Quiñones, C., Flores, C., Wehenkel, C., Vargas, J., Sáenz, C. (2015). *Propuesta de conservación de tres especies mexicanas de picea en peligro de extinción*. En *Revista fitotecnia mexicana*. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-73802015000300002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73802015000300002)
- Municipios en Oaxaca (2018). *Municipios en Oaxaca*. Disponible en: <http://www.municipios.mx/oaxaca/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016*. Washington DC: PNUD.
- Reyes, V. (2019) *La necesidad de la acción social*. México: GEDISA
- Reyes, V. (2010). "Yo no fui a la escuela, aprendí de grande. Los procesos formativos en la vida cotidiana" en Virginia Reyes *La región Migratoria. La construcción social de los Jornaleros Agrícolas*, México: Miguel Ángel Porrúa/PROMEP.
- Rojas, I. (2008). *La formación universitaria en educación en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM*. Notas para su estudio. México: UNAM.
- Sacristán, J. (1998). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Ediciones Morata.
- Schön, D. (1998). *El profesional reflexivo Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Madrid: Paidós.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2016). *Informe de la Situación del Medio Ambiente en México*. Compendio de Estadísticas Ambientales. Indicadores Clave, de Desempeño Ambiental y de Crecimiento Verde. México: SEMARNAT.
- Secretaría de Economía (2017). *Información Económica Estatal*. Oaxaca: Secretaría de Economía.
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social (2018). *Informe Laboral*. Oaxaca: STPS.
- \_\_\_\_\_ (2019). *Información laboral*. Oaxaca: STPS e INEGI. Disponible en: [http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles\\_detalle/perfil\\_oaxaca.pdf](http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles_detalle/perfil_oaxaca.pdf)

---

*Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (2016). Campaña de Limpieza de Residuos Sólidos Urbanos de los Ríos Atoyac y Salado. Oaxaca: SAPAO*

*Silva, A., Mendoza, D., Guarneros, E. (2009). Sistema Educativo Mixto, un modelo para la educación superior del futuro en México. Disponible en: [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area\\_tematica\\_07/ponencias/0875-F.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_07/ponencias/0875-F.pdf)*

*Solís, H. (2009). Universidad pública y gobernanza (democrática): Imaginando una conexión posible. Disponible en: [http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/republicana/pdf/ActaRep08/ActaRep08\\_1.pdf](http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/republicana/pdf/ActaRep08/ActaRep08_1.pdf)*

*Stenhouse, L. (2010). Investigación y desarrollo del curriculum. Madrid: Ediciones Morata.*

*Tomás, J., Castro, S. (2010). Transdisciplinariedad, latinoamericanismo y colonialidad. Coloquio con el profesor Santiago Castro-Gómez. En Revista Historia y Memoria. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325127477009>*

*Torres, A. (2015). Educación ambiental para el desarrollo compatible. México: Juan Pablos editor.*

*Walsh, C. (2013). Pedagogías decoloniales, prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir. Tomo I. Quito: Abya Yala.*

*Zabalza, M. (2013). El practicum y las prácticas en empresas en la formación universitaria. Madrid: Narcea Ediciones.*

CIENCIA • ARTE • LIBERTAD

# **TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE ACTUALIZACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO**

de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

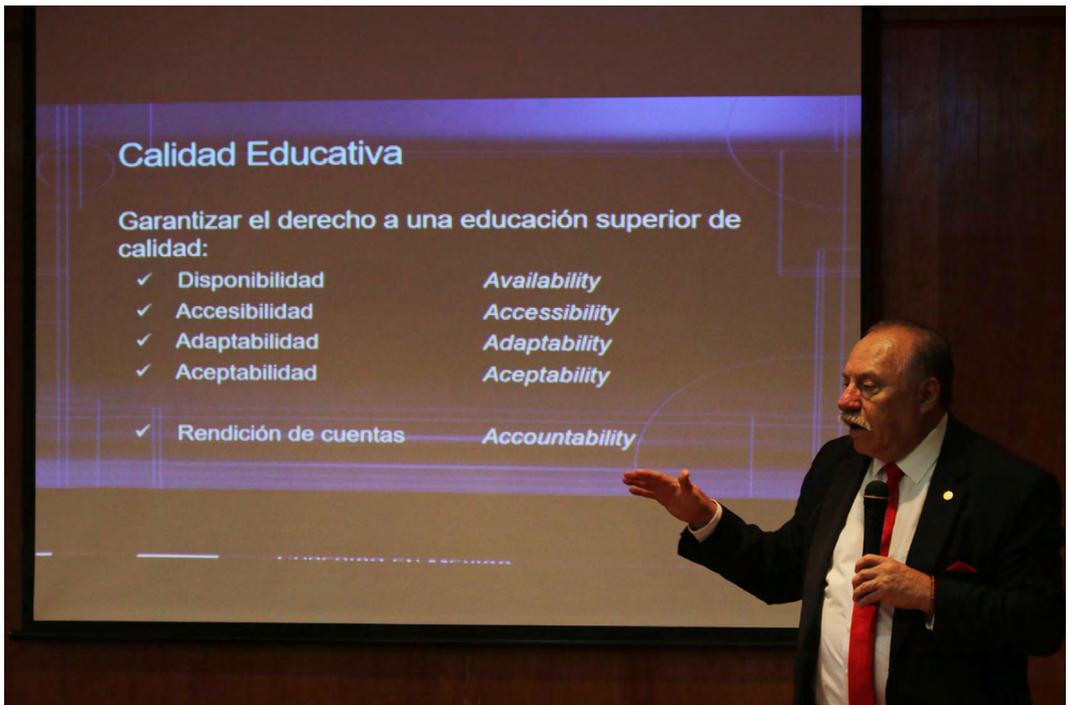
LLEVADA A CABO EL DÍA:  
**05 DE MAYO DE 2019**



**CONFERENCIA:  
EL IMPACTO DE LA EVALUACIÓN  
Y ACREDITACIÓN EN EL MODELO  
EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Dr. David René Thierry García - Vocal Ejecutivo CIEES

LLEVADA A CABO EL DÍA:  
13 DE JUNIO DE 2019





# **PANEL SOBRE EL NUEVO MODELO EDUCATIVO UABJO**

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez - Rector UABJO

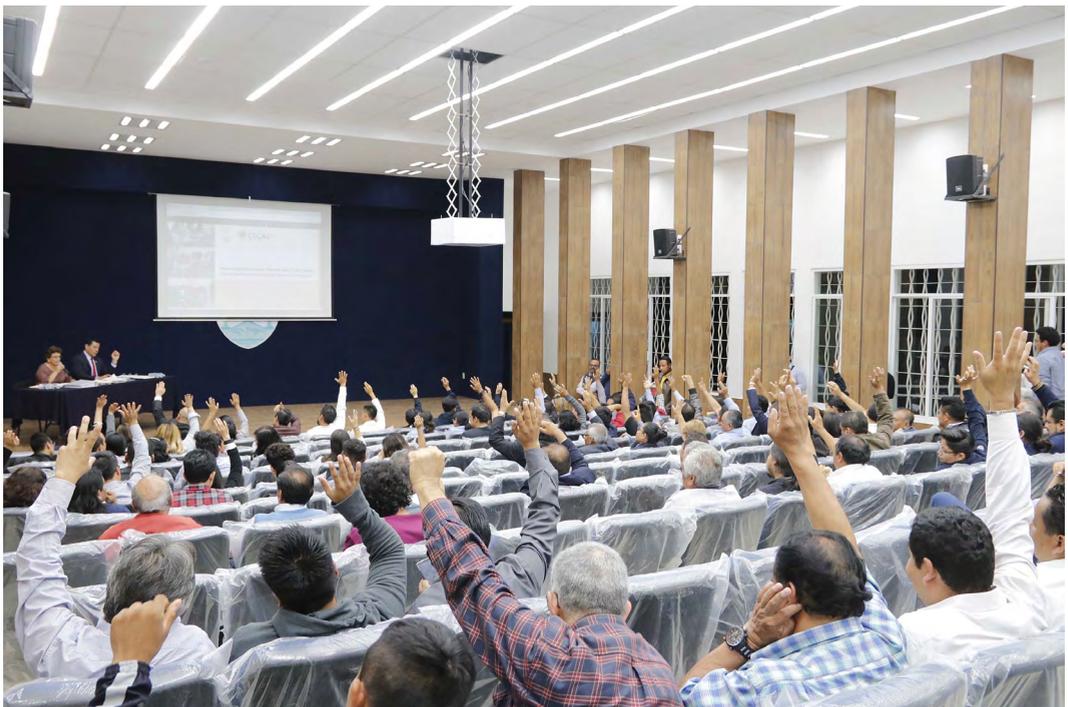
LLEVADO A CABO EL DÍA:  
**19 DE SEPTIEMBRE DE 2019**



# **APROBACIÓN DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO**

H. Consejo Universitario - UABJO

LLEVADA A CABO EL DÍA:  
**15 DE NOVIEMBRE DE 2019**





Universidad Autónoma Benito Juárez de Chihuahua  
1955

CIENCIA · ARTE · LIBERTAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE CHIHUAHUA

